

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

4. Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad. La retención de créditos presentes y futuros que adeuden por cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad a Compañía de Elaborados de Café EL CAFÉ C.A., Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. LAN - ECUADOR, Compañía Agrícola La Julia S.A. CALAJUSA, Truisfruit S.A., Blasti S.A., Exporsweet S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Gitzycorp S.A., Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. y Fluviasa Fluidos Navieros S.A., advirtiendo en caso se efectuare algún pago se convertirán en responsables solidarios de la obligación y responderían hasta con su propio patrimonio. Ordenó la prohibición de enajenar y secuestro de vehículos de la Compañía. La retención hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, de los saldos desmaterializados que se mantengan con el SRI y finalmente la prohibición de enajenar todos los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía, tal como lo ampliamos en la nota 1 y 17. La compañía no ha

reconocido la provisión por dicho importe, lo que hubiere significado una disminución en el estado de resultados y patrimonio por US\$ 2.9 millones. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, esta situación indica, a nuestro juicio, la existencia de una falta de seguridad material que pueda proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en funcionamiento que podrían derivar en no mantener el control de las operaciones por parte de los accionistas de la entidad en un futuro no predecible. Esta situación fue revelada en nuestro dictamen en el año 2012, que motivó a que nos abstengamos de opinar en ese año. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2013 también observamos este hecho en razón de que la Administración de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

5. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía al 31 de diciembre del 2013 revela una reducción significativa en los ingresos por 65% con relación al año anterior, adicionalmente, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 presenta un déficit acumulado por US\$265 mil y US\$183 mil respectivamente, producto de las pérdidas recurrentes del año y periodos anteriores, esta situación originó que dichas pérdidas acumuladas representen el 75% de su capital más reservas, al respecto según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Durante los mencionados periodos la dirección de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Abstención de Opinión

6. **Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo 4 y a la situación del asunto mencionado en el párrafo 5 de bases para abstención de opinión**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Asunto de énfasis

7. Con fecha 28 de Septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0119, en la cual se declara la intervención de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1.



**CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio**

SC-RNAE-580

Guayaquil, Abril 1, 2014

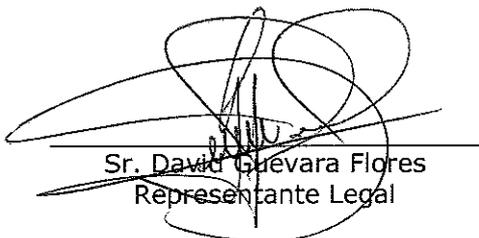
Hidalgo Auditores Asociados Cz. Ltda.
SC-RNAE-870

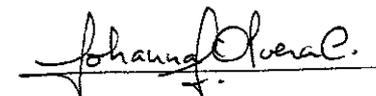
TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en miles de U. S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		3	25
Cuentas por cobrar	4,16	17,486	19,494
Inventarios	5	465	488
Activos por impuestos corrientes	8	6,378	6,483
Otros activos		<u>18</u>	<u>5</u>
Total activos corrientes		<u>24,350</u>	<u>26,495</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos		-	35
Otros activos		<u>5</u>	<u>82</u>
Total activos no corrientes		<u>5</u>	<u>117</u>
TOTAL		<u>24,355</u>	<u>26,612</u>

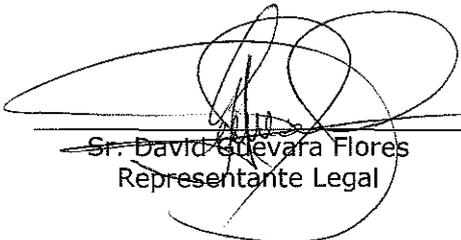
Ver notas a los estados financieros

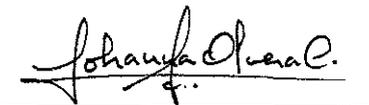

Sr. David Guevara Flores
Representante Legal


CPA Johanna Olvera
Contadora General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	6	1,862	1,115
Cuentas por pagar	7,16	21,756	24,682
Pasivos por impuestos corrientes		44	58
Obligaciones acumuladas		<u>155</u>	<u>104</u>
Total pasivos corrientes		<u>23,817</u>	<u>25,959</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	10	450	430
Otros pasivos a largo plazo		<u>-</u>	<u>53</u>
Total pasivos no corrientes		<u>450</u>	<u>483</u>
Total pasivos		<u>24,267</u>	<u>26,442</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	12	313	313
Reservas		40	40
Déficit acumulado		<u>(265)</u>	<u>(183)</u>
Total patrimonio		<u>88</u>	<u>170</u>
TOTAL		<u>24,355</u>	<u>26,612</u>

Ver notas a los estados financieros


 Sr. David Guevara Flores
 Representante Legal


 CPA Johanna Olvera
 Contadora General

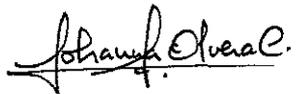
TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2012</u>
INGRESOS	13,16	4,022	11,401
COSTO DE VENTAS	14,16	<u>3,797</u>	<u>10,429</u>
MARGEN BRUTO		<u>225</u>	<u>972</u>
Gastos de administración y ventas	14	(644)	(1,291)
Gastos financieros	14	-	(21)
Otros ingresos	15	<u>426</u>	<u>359</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		7	19
Impuesto a la renta corriente	8	<u>(89)</u>	<u>(104)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO		(82)	(85)

Ver notas a los estados financieros


Sr. David Guevara Flores
Representante Legal

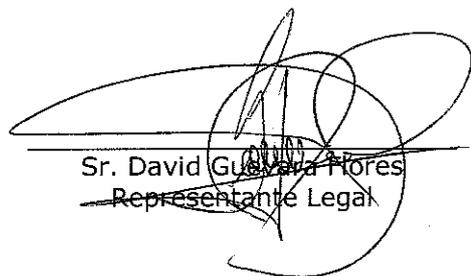

CPA Johanna Olvera
Contadora General

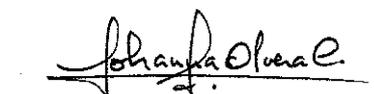
TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)			
Saldos al 1 de enero del 2012	313	3,125	(3,183)	255
Reclasificación	-	(3,085)	3,085	-
Pérdida del año	-	-	(85)	(85)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	313	40	(183)	170
Reclasificación	-	-	-	-
Pérdida del año	-	-	(82)	(82)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	313	40	(265)	88

Ver notas a los estados financieros


Sr. David Gustavo Flores
Representante Legal

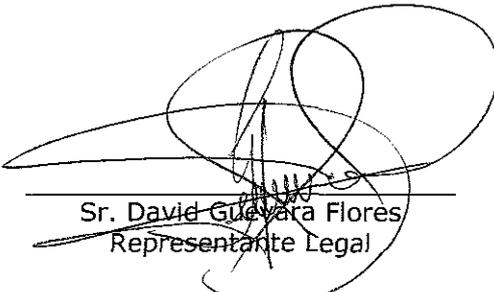

CPA Johanna Olvera
Contadora General

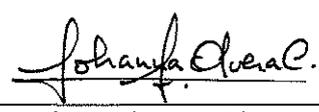
TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	6,121	(1,521)
Pagos a proveedores y a empleados	(7,227)	1,166
Intereses pagados	-	(21)
Otros ingresos	426	359
Impuesto a la renta	<u>(89)</u>	<u>(104)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Operación	(769)	(121)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	<u>747</u>	<u>1</u>
EFFECTIVO Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo y bancos	(22)	(120)
Saldos al comienzo del año	<u>25</u>	<u>145</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>3</u>	<u>25</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. David Guevara Flores
Representante Legal


CPA Johanna Olvera
Contadora General

TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo es una Compañía constituida el 20 de Julio de 1966 en la ciudad de Guayaquil, y sus actividades principales consisten en la comercialización de combustibles y transporte marítimo internacional de carga sea de exportación o importación, lo que realiza mediante naves propias y ajenas, ejecutando todas las operaciones o actos realizados con el cumplimiento de estos fines. A la fecha del presente informe la Compañía ha dejado de operar.

Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad. La retención de créditos presentes y futuros que adeuden por cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad a Compañía de Elaborados de Café EL CAFÉ C.A., Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. LAN - ECUADOR, Compañía Agrícola La Julia S.A. CALAJUSA, Truisfruit S.A., Blasti S.A., Exporsweet S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Gitzycorp S.A., Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. y Fluviasa Fluidos Navieros S.A., advirtiendo en caso se efectuare algún pago se convertirán en responsables solidarios de la obligación y responderían hasta con su propio patrimonio. Ordenó la prohibición de enajenar y secuestro de vehículos de la Compañía. La retención hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, de los saldos desmaterializados que se mantengan con el SRI y finalmente la prohibición de enajenar todos los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

Con fecha 28 de Septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0119, en la cual se declara la intervención de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia de Compañías para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y en caso esta renuncie a presentar dicha información, puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el personal total de la Compañía alcanza 39 y 48 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Como se indica en la Nota 1, Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, prohibición de enajenar sus inmuebles y el secuestro de vehículos de su propiedad. La compañía no ha reconocido la provisión por dicho importe, lo que hubiere significado una disminución en el estado de resultados y patrimonio por US\$ 2.9 millones. Esta situación genera una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, debido a procedimientos legales en materia tributaria pendientes contra la entidad, que si se hacen efectivos, podrían dar lugar a perder el control de las operaciones de la Compañía por el embargo del negocio señalado, y posibles pagos por concepto de glosas que es improbable que la entidad pueda satisfacer. Dichas circunstancias son ajenas al control de la entidad; por lo tanto, la empresa puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Los estados financieros no revelan plenamente este hecho.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2013 revela una reducción significativa en los ingresos por 65% con relación al año anterior, adicionalmente, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 presenta un déficit acumulado por US\$265 mil y US\$183 mil

respectivamente, producto de las pérdidas recurrentes del año y periodos anteriores, esta situación originó que dichas pérdidas acumuladas representan el 75% de su capital más reservas; adicionalmente este hecho ocasionó que haya revelado una deficiencia en el flujo de efectivo utilizado en actividades de operación por US\$769 mil en el año 2013. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de activos fijos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, activos fijos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación: Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, equipos y vehículos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles: El costo y costo atribuido de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	1-2
Vehículos	2-5

2.5.5 Retiro o venta de activos fijos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 Impuestos corrientes: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.8.2 Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 Venta de bienes: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.9.2 Prestación de servicios: Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

2.10 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.14 Norma nueva y revisada con efecto material sobre los estados financieros: Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

2.14.1 Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones: Compensación de activos financieros y pasivos financieros: Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

2.14.2 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros: Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

2.14.3 NIIF 13 - Medición del Valor Razonable: La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.15 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014

La Administración no prevé que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.2 Estimación de vidas útiles de maquinaria y equipo, y vehículos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4.

3.3 Impuesto a la renta diferido: La compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	12,346	15,313
Compañías relacionadas, nota 16	4,869	4,051
Clientes del exterior	166	116
Provisión cuentas incobrables	<u>(122)</u>	<u>(122)</u>
Subtotal	17,259	19,358
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	97	80
Otros	<u>130</u>	<u>56</u>
Subtotal	<u>227</u>	<u>136</u>
Total	<u>17,486</u>	<u>19,494</u>

Al 31 de diciembre del 2013, el rubro de clientes del exterior constituye transacciones con entidades no relacionadas domiciliadas fuera del país, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Combustibles	339	360
Repuestos y partes	<u>126</u>	<u>128</u>
Total	<u>465</u>	<u>488</u>

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2013, el rubro préstamos constituye financiamiento otorgado por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, la cual no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 16	12,461	11,770
Proveedores locales	9,079	12,752
Proveedores del exterior	<u>45</u>	<u>29</u>
Subtotal	21,585	24,551
Otras cuentas por pagar		
Otros	<u>171</u>	<u>131</u>
Total	<u>21,756</u>	<u>24,682</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro proveedores locales constituye compras de bienes a crédito, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos del año corriente: Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Impuesto al Valor Agregado	5,915	6,051
Otros impuestos	351	321
Retenciones en la fuente	<u>112</u>	<u>111</u>
Total	<u>6,378</u>	<u>6,483</u>

8.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de participación de trabajadores	9	26
Participación a Trabajadores	(1)	(4)
Gastos no deducibles	72	68
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	<u>(15)</u>	<u>(33)</u>

Utilidad gravable	65	57
Impuesto a la renta causado (1)	14	13
Anticipo calculado (2)	<u>89</u>	<u>104</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>89</u>	<u>104</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$89 mil (US\$ 104 mil en el 2012), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$89 mil (US\$ 104 mil en el 2012) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

8.3 Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% para el año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD. Además de ello, en esta reforma establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a Compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

8.5 Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la Compañía decidió continuar tomando como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, a partir de enero del 2012, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía indicó que preparó dicho estudio, en base al cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	334	324
Bonificación por desahucio	<u>116</u>	<u>106</u>
Total	<u>450</u>	<u>430</u>

10.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

11.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

11.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	3	25
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	<u>17,259</u>	<u>19,358</u>
Total	<u>17,262</u>	<u>19,383</u>
Pasivos financieros:		
Préstamos (Nota 6)	1,862	1,115
Cuentas por pagar comerciales (Nota 7)	<u>21,585</u>	<u>24,551</u>
Total	<u>23,447</u>	<u>25,666</u>

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó compensaciones entre cuentas por cobrar y pagar con la compañía Blasti S.A., las cuales ascienden a US\$3,785 millones los cuales comprenden derechos y obligaciones contraídas hasta el año 2009.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 7'825,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

12.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Utilidades retenidas: Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Utilidades (Pérdida) retenidas – distribuibles	(265)	(3,024)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	(244)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	<u>---</u>	<u>3,085</u>
Total	<u>(265)</u>	<u>(183)</u>

13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas a no relacionadas	634	7,840
Ventas a relacionadas	3,388	3,585
Devoluciones en ventas	-	(1)
Descuentos en venta	<u>---</u>	<u>(23)</u>
Total	<u>4,022</u>	<u>11,401</u>

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	3,797	10,429
Gastos de administración y ventas	644	1,291
Gastos financieros	<u>---</u>	<u>21</u>
Total	<u>4,441</u>	<u>11,741</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Materia prima	3,221	8,436
Costos y gastos de sueldos	284	290
Beneficios legales	166	186
Transporte y movilizaciones	155	745
Otros costos y gastos	144	144
Impuestos y contribuciones	129	412
Materiales e insumos	115	373
Servicios prestados	55	531
Depreciaciones y amortizaciones	51	147
Servicios públicos	27	332
Gastos financieros	-	21
Otros gastos generales	<u>94</u>	<u>124</u>
Total	<u>4,441</u>	<u>11,741</u>

15. OTROS INGRESOS

Un detalle de otros ingresos por su naturaleza es como sigue:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros ingresos:		
Servicios generales	254	195
Ingresos por reembolsos	161	84
Otros	-	50
Sobrantes de inventario	<u>11</u>	<u>30</u>
Total	<u>426</u>	<u>359</u>

16. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas	3,388	3,585
Otros ingresos	50	55
Costo de Ventas	2,930	3,235

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

... Diciembre 31,...

	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
División Naviera	2,296	3,015
División Agrícola	1,572	876
División Exportadora	886	99
División Cartonera	11	60
Otras Divisiones	<u>104</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>4,869</u>	<u>4,051</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
División Agrícolas	6,502	6,504
División Naviera	2,756	3,333
División Exportadora	3,124	1,959
División Cartonera	<u>79</u>	<u>26</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>12,461</u>	<u>11,770</u>

De acuerdo al criterio de la Administración las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria:

- Juicios Tributarios:** Por los siguientes conceptos:
 - ❖ Acción Directa de Nulidad de Procedimiento Coactivo por el ejercicio 2006 mediante el juicio N° 09501-2013-0106 que contiene una cuantía por US\$4.5 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en la Corte Provincial de Justicia en proceso de sustanciación.
 - ❖ Demanda Contencioso Tributaria de Impugnación de Impuesto a la Renta por el ejercicio 2004 mediante el juicio N° 09504-2010-0099 que contiene una cuantía por US\$354 mil considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en la Corte Provincial de Justicia en proceso de sustanciación.

- ❖ Acción Directa de Nulidad de Procedimiento Coactivo por el ejercicio 2004 mediante el juicio N° 09503-2013-0106 que contiene una cuantía por US\$683 mil considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en la Corte Provincial de Justicia en proceso de sustanciación.
- ❖ Demanda de Excepciones a la Coactiva por el ejercicio 2000 mediante el juicio N° 09504-2013-0057 que contiene una cuantía por US\$2,9 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en la Corte Provincial de Justicia en proceso de sustanciación.
- ❖ Recurso de Casación planteado por la Compañía en la Corte Nacional de Justicia por el ejercicio 2004 mediante el juicio N° s/n que contiene una cuantía por US\$1.1 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en la sala de casación para que resuelva el recurso.

Juicios laborales: Por los siguientes conceptos:

- ❖ Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía presenta como contingencias un total de 54 demandas laborales, 51 demandas por un monto aproximado de US\$1 millón y 3 demandas con una cuantía indeterminada.
- ❖ Adicionalmente, existe en ejecución una sentencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje resultante de un conflicto colectivo formulado por ex tripulantes, no obstante que estos nunca fueron trabajadores de la Compañía. Están en gestiones judiciales para detener esta arbitrariedad. El monto adeudado está en el orden de los US\$14 millones.

La Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que estas demandas pueden generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil cuantificarlos pues todo depende del Juez a cargo del proceso, no obstante a criterio de los asesores legales se han presentado los argumentos para la defensas. Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía no ha registrado una provisión por este concepto.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 1 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia en Marzo 3 del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.